

BASES DEL CONCURSO EN REDES SOCIALES

"ENTRADAS PELIGROS SOUNDS 2026"

1. Identificación del organizador

PELIGROS SOUNDS y con domicilio social en Avenida de Los Olivos S/N, 18210 Peligros (Granada), llevará a cabo una promoción en Redes Sociales denominada "SORTEO ENTRADAS PELIGROS SOUNDS" (en adelante "EL CONCURSO"). A efectos de comunicaciones en relación con EL CONCURSO se realizarán a través de la dirección yyiparra21@gmail.com

2. Ámbito territorial y temporal del concurso

EL CONCURSO se llevará a cabo a nivel nacional e internacional, exclusivamente para mayores de 18 años. El período de participación del concurso comenzará el Lunes 23 de junio de 2026 a las 18:00 horas y finalizará el Miércoles 01 de julio de 2026 a las 21:00 horas.

3. Personas legitimadas para el Concurso

Podrán participar en el CONCURSO todas aquellas personas mayores de 18 años que tengan un perfil real en Facebook e Instagram y sean seguidores de la página de Facebook y perfil de Instagram de PELIGROS SOUNDS.

Con el fin de evitar conflictos de intereses, no podrán participar personas que formen parte del equipo humano de PELIGROS SOUNDS.

4. Premios

PELIGROS SOUNDS entregará los siguientes premios:

EN FACEBOOK E INSTAGRAM:

- 1 PREMIO: 4 Entradas Festival Peligros Sounds

El contravalor económico objeto de la presente promoción en ningún caso podrá ser objeto de cambio, alteración, compensación a petición del ganador o cesión de terceros. Los premios son nominativos, no transferibles; son válidos para los usuarios que habiendo resultado ganadores cumplan además todos los requisitos contenidos en las presentes Bases.

5. Publicidad de las Bases del Concurso

Al presente Concurso se le dará publicidad a través de las redes sociales, además de aquellos medios que se consideren más oportunos con objeto de dar la máxima difusión al mismo.

6. Mecánica del Concurso

Para poder participar en el CONCURSO habrá de seguirse el siguiente procedimiento:

Para la participación en Facebook e Instagram:

Festival Peligros Sounds creará en sus perfiles de Facebook e Instagram:

<https://www.facebook.com/peligrossoundfestival>

<https://www.instagram.com/peligrossounds/>

una publicación acerca del CONCURSO. La persona que desee participar deberá:

- Seguir las cuentas de Peligros Sounds en Facebook e Instagram.
- Darle Like a la publicación del sorteo.

- Comenta este post nombrando a tres amig@s. El sorteo finaliza el Miércoles 01/07/2026 a las 21:00h. Realizaremos el sorteo el 02/07/26, el ganador se anunciará en una publicación a las 18:00h este mismo día.

7. Tratamiento de las publicaciones presentadas

Peligros Sounds se reserva el derecho (no exclusivo) para reproducir las fotografías participantes en el presente concurso, con el único objetivo de su utilización para promocionar y divulgar sin límites temporales ni territoriales con fines de exposición y promoción de carácter turístico, en redes sociales, soportes informativos y promocionales propios o a través de terceros, así como, exponer de manera libre cualquiera de las imágenes.

A estos efectos, los premiados aceptan ceder a Peligros Sounds a título gratuito, con carácter permanente, y sin restricción los derechos de reproducción, copia, distribución y publicación de todo el material presentado sin límites con los fines señalados de exposición o promoción. Por tanto, el hecho de concurrir a este concurso supone que las personas participantes se comprometen a no reivindicar los derechos de autor por la reproducción de las publicaciones premiadas.

8. Criterio de asignación de premiados

Los ganadores del concurso serán el resultado de la asignación al azar por un generador de premiados. Además del ganador, aquel concursantes situados, como consecuencia del cómputo de lo anterior, en 1º suplente, serán considerados como ganador en caso que el premiado por cualquier circunstancia personal o inherente al incumplimiento de las bases no pudiera ser definitivamente ser declarado premiado.

9. Valor y naturaleza sobre el premio ofrecido

La totalidad de los premios del concurso son "en especie" y la cuantificación de los mismo no alcanzo en ninguno de los casos el valor de 300,00€, motivo por el que no es necesario practicar retención alguna en concepto de IRPF.

10. Notificación a los ganadores

Peligros Sounds, una vez finalizado el plazo de celebración del concurso, publicará en su perfil de Facebook e Instagram el listado de ganador y suplente, y hará una mención en cada una de las citadas redes del ganador para que éste contacte con el organizador en el plazo de 72 horas. Si el ganador no se pusiera en contacto con el organizador transcurridas ese plazo, el premio se otorgará al primer suplente, quien tendrá 24 horas más para comunicarse con el organizador.

11. Post o comentarios

No estarán permitidos los comentarios cuyo contenido se considere inadecuado, que no cumplan con el fin y objeto del concurso, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceros. El incumplimiento de estas circunstancias puede suponer la eliminación de dichas publicaciones, pudiendo incluso suponer la descalificación de los concursantes.

12. Prórrogas o suspensiones

En caso de fuerza mayor Peligros Sounds se reservan la potestad de prorrogar o cancelar el concurso, hecho que, llegado el caso, sería comunicado a través de las redes sociales pertinentes.

13. Exoneración de responsabilidad en caso de incumplimiento de los participantes

Peligros Sounds quedan exoneradas de responsabilidad ante el incumplimiento de un participante o ante el uso que el participante pueda hacer, no haciéndose responsable en caso de que el ganador hiciera un mal uso del premio o incumpliera lo dispuesto en las bases legales.

14. Protección de datos

El organizador de la promoción obtendrá los datos de los ganadores y los suplentes, así como sus fotos de perfil públicas.

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, esta Administración informa que los datos e imágenes de carácter personal que se obtengan de la participación en el CONCURSO serán incorporados y tratados de forma segura y confidencial en los correspondientes ficheros.

15. Otras consideraciones

- Peligros Sounds exoneran completamente a Facebook e Instagram de toda responsabilidad por parte de cada concursante o participante.
- Peligros Sounds notifican que esta promoción no está patrocinada, avalada ni administrada ni por Facebook ni Instagram, ni asociada en modo alguno a ninguna de las citadas Redes Sociales.
- Peligros Sounds se reservan el derecho de cancelar y modificar las condiciones y fechas del sorteo, previa notificación a los participantes de este a través de su muro de Facebook, su perfil o Instagram, especialmente si se observa que se está haciendo un uso fraudulento del mismo.

16. Contacto y reclamaciones

Para cualquier consulta o reclamación referida al concurso, los participantes podrán contactar con la organización a través de la dirección de mail yyiparra21@gmail.com

17. Consideraciones Generales

Los participantes en el presente CONCURSO aceptarán estas bases legales por el mero hecho de participar en la promoción. El incumplimiento de las mismas supondrá la exclusión del participante.